



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE CONTROL

2529



ORD: 0024 – 2023

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Segundo Informe Trimestral correspondiente al año 2023, del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y de los aportes al fondo común municipal.

Lanco, viernes 21 de julio de 2023.-

DE : SR. NELSON ABARCA SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saldarles de manera cordial y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, envío Segundo Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y de los aportes al fondo común municipal, cuya información se obtuvo desde los Balances de Ejecución Presupuestaria del Municipio, DAEM y DESAM.

Atentamente,


Nelson Abarca Sepúlveda
Director de Control
Ilustre Municipalidad de Lanco

NAS/jmo

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde
- Honorable Concejo Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo Control



Ilustre Municipalidad de Lanco
Dirección de Control

Informe de Ejecución Presupuestaria

Abril - Junio
2023

La Dirección de Control tiene como misión brindar apoyo permanente a las gestiones de la Municipalidad, procurando la máxima eficiencia, eficacia y economicidad en el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas, establecidos en el marco del ordenamiento jurídico vigente, a las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y a la legalidad de sus actuaciones. El presente instrumento tiene por objeto entregar información respecto al análisis realizado por la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Lanco, sobre los avances en materia del ejercicio programático presupuestario de las áreas de Municipio, Educación y Salud, en el periodo comprendido desde el 01 de abril al 30 de junio del año 2023.

Lanco, 21 de julio de 2023



ÍNDICE

Generalidades	3
1. Municipio	4
1.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	5
1.2. Presupuesto de Ingresos	6
1.3. Gestión de Ingresos Propios Permanentes	7
1.4. Ingresos: Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con respecto al Presupuesto Vigente Total	8
1.5. Presupuesto de Gastos	9
1.6. Gastos: Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con respecto al Presupuesto Vigente Total	11
1.7. Análisis de Gastos por Áreas de Gestión	12
1.8. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada	13
1.9. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado	13
1.10. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado	13
1.11. Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral	14
1.12. Aportes al Fondo Común Municipal	14
1.13. Transferencias a los Servicios Traspasados	15
1.14. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 - 2023	16
2. Educación	17
2.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	18
2.2. Ingresos Educación	19
2.3. Gastos Educación	20
2.4. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 - 2023	21
2.5. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada	22
2.6. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado	22
2.7. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado	22
2.8. Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral	23
3. Salud	24
3.1. Distribución de los Ingresos y gastos Presupuestarios	25
3.2. Ingresos salud	26
3.3. Gastos Salud	27
3.4. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 - 2023	28
3.5. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada	29
3.6. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado	29
3.7. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado	29
3.8. Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral	30
4. Cotizaciones Previsionales	31
5. Observaciones Finales.	31



GENERALIDADES

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2023

De conformidad al Artículo 29° letra a), b), y d) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control Interno viene en emitir el informe de análisis acerca del avance de Ejecución Presupuestaria del municipio y los servicios traspasados de educación y salud, respecto del segundo trimestre de la presente anualidad. Asimismo, informa acerca del cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales y los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal (FCM).

El presupuesto es un instrumento de gestión (Artículo 6° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades) que constituye la expresión económica de todas las actividades y programas que planea ejecutar el municipio durante el año presupuestario y que han sido establecidos previamente para el logro de sus fines, metas y objetivos. Es un complemento del instrumento rector del desarrollo de la comuna como lo es Plan de Desarrollo Comunal, debiendo estar alineados. En definitiva, el presupuesto revela un programa de acción. El análisis del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario fue determinado en base a los datos obtenidos desde el módulo de Contabilidad del Sistema SMC.

Para el seguimiento del grado de avance de los ingresos, se realizó una comparación entre el Ingreso Presupuestado en relación a lo efectivamente percibido al 30 de junio del año 2023, entendiéndose por "Ingreso Presupuestado" aquel ingreso estimado para el año presupuestario conforme al método de análisis realizado en la etapa de formulación del presupuesto por los actores intervinientes en el ciclo presupuestario y que incluye el presupuesto original y sus modificaciones presupuestarias realizadas durante dicho trimestre. A su vez, se entiende por "Ingreso Percibido" aquellos montos que ya han sido efectivamente enterados en las arcas municipales.

Para el análisis del comportamiento del grado de avance de los gastos conforme la ejecución del presupuesto se realizó una comparativa entre las estimaciones de Gasto Presupuestado versus el monto devengado al 30 de junio del año 2023, entendiéndose por "Gasto Presupuestado" aquel gasto proyectado para el año y que incluye el presupuesto original y sus modificaciones presupuestarias realizadas durante dicho trimestre. A su vez, se entiende por "Gasto Devengado" el compromiso de pago que tiene la Municipalidad de Lanco.

Es del caso señalar que el Oficio E285811 de fecha 09 de diciembre de 2022 de la Contraloría General de la República que Imparte Instrucciones al Sector Municipal sobre el ejercicio contable año 2023, en su numeral 09, indica la fecha de presentación de los informes de actualización presupuestaria e informes contables del 2023, siendo estos los días 05 y 08 del mes siguiente a aquel en que se hayan generado las operaciones, por lo que esta unidad con fecha 14 de junio de 2023, ha dado inicio a la elaboración del Segundo Informe Trimestral de ejecución programática presupuestaria.



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: ABRIL - JUNIO 2023
ÁREA MUNICIPAL



1. MUNICIPIO

1.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria del Municipio, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde 01 de enero al 30 de junio de 2023					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.132.000	1.132.000	758.895	678.981	79.914
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.000	193.986	174.537	174.537	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.000	2.000	5.173	3.851	1.322
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	11.000	11.000	4.699	4.332	367
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.436.980	4.436.980	1.984.697	1.972.234	12.463
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.000	17.000	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	25.000	25.000	104.325	25.113	79.212
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.000	2.000	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	5.752.980	5.819.966	3.032.326	2.859.048	173.278
15 SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	994.059	0	0	0
TOTALES	5.802.980	6.814.025	3.032.326	2.859.048	173.278
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	2.485.433	2.466.633	1.161.108	1.147.014	14.094
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.604.602	1.774.775	727.574	721.092	6.482
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1	1	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.480.015	1.533.522	694.619	685.472	9.147
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	21.000	28.855	27.580	27.580	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.629	50.233	10.057	9.628	429
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	69.300	861.643	124.795	112.786	12.009
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	30.000	97.160	97.159	96.928	231
SUBTOTALES	5.752.980	6.812.822	2.842.892	2.800.500	42.392
35 SALDO FINAL DE CAJA	50.000	1.203	0	0	0
TOTALES	5.802.980	6.814.025	2.842.892	2.800.500	42.392

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.2. Presupuesto de Ingresos.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al segundo trimestre del 2023, el municipio ha percibido ingresos por un monto de M\$ 2.859.052.-, lo que equivale a un 41,96% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.814.025.-

A continuación, se desagrega el grado de avance de los ingresos a nivel de ítem.

Subt.	Ítem	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Grado Ejecución (%)
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	375.000	375.000	157.269	41,94
03	02	Permisos y Licencias	546.000	546.000	442.287	81,00
03	03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	210.000	210.000	79.419	37,82
03	99	Otros Tributos	1.000	1.000	8	0,80
05	01	Del Sector Privado	42.000	42.000	25.802	61,43
05	03	De Otras Entidades Públicas	85.000	151.986	148.735	97,86
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	2.000	2.000	3.852	192,60
07	01	Venta de Bienes	11.000	11.000	4.332	39,38
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	30.000	30.000	12.808	42,69
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	95.800	95.800	76.319	79,66
08	03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	4.293.280	4.293.280	1.871.715	43,60
08	04	Fondos de Terceros	900	900	569	63,22
08	99	Otros	17.000	17.000	10.824	63,67
10	03	Vehículos	5.000	5.000	0	0,00
10	99	Otros Activos no Financieros	12.000	12.000	0	0,00
12	10	Ingresos por Percibir	25.000	25.000	25.113	100,45
13	03	De Otras Entidades Públicas	2.000	2.000	0	0,00
15		Saldo Inicial de Caja	50.000	994.059	0	0,00
TOTALES			5.802.980	6.814.025	2.859.052	41,96

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.3. Gestión de Ingresos Propios Permanentes

Los Ingresos Propios Permanentes (IPP), Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de su comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial (contribuciones), los Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, las Patentes de Beneficio Municipal, los Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

A continuación, se presenta la percepción anual de ingresos propios permanentes del segundo trimestre desde el año 2019 al año 2023, montos que incluyen lo percibido desde el Fondo Común Municipal:

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Patentes Municipales / de Beneficio Municipal	28.950	37.091	52.167	65.738	86.443
Derechos de aseo	12.493	12.501	12.161	14.219	14.070
Otros derechos	44.053	27.516	38.634	57.866	47.950
Concesiones	0	0	0	0	0
Permisos de circulación / de Beneficio Municipal	82.851	75.454	105.463	131.769	151.427
Licencias de conducir y similares	24.803	11.060	19.283	22.829	38.478
Participación en Impuesto Territorial	48.103	41.715	65.407	78.030	79.419
Patentes acuícolas	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	2.407	1.429	809	1.041	3.852
Multas- de beneficio municipal	27.755	14.908	37.664	27.405	56.264
Multas Ley de Alcoholes	1.558	234	487	269	244
Registro de multas del tránsito no pagadas - de beneficio municipal	276	186	643	700	1.413
Intereses	2.672	1.841	5.123	5.895	7.847
Patentes mineras	781	0	34	0	0
Casinos de juego	0	0	0	0	0
Patentes Municipales / de Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0	0
Permisos de circulación / de Beneficio Fondo Común Municipal	138.085	125.754	175.774	219.616	252.382
Participación en el Fondo Común Municipal	1.251.463	1.229.570	1.481.769	1.682.861	1.871.715
Totales	1.666.250	1.579.259	1.995.418	2.308.238	2.611.504

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30 de junio de los años 2019; 2020; 2021, 2022 y 2023.-

**Elaboración: Dirección de Control Interno



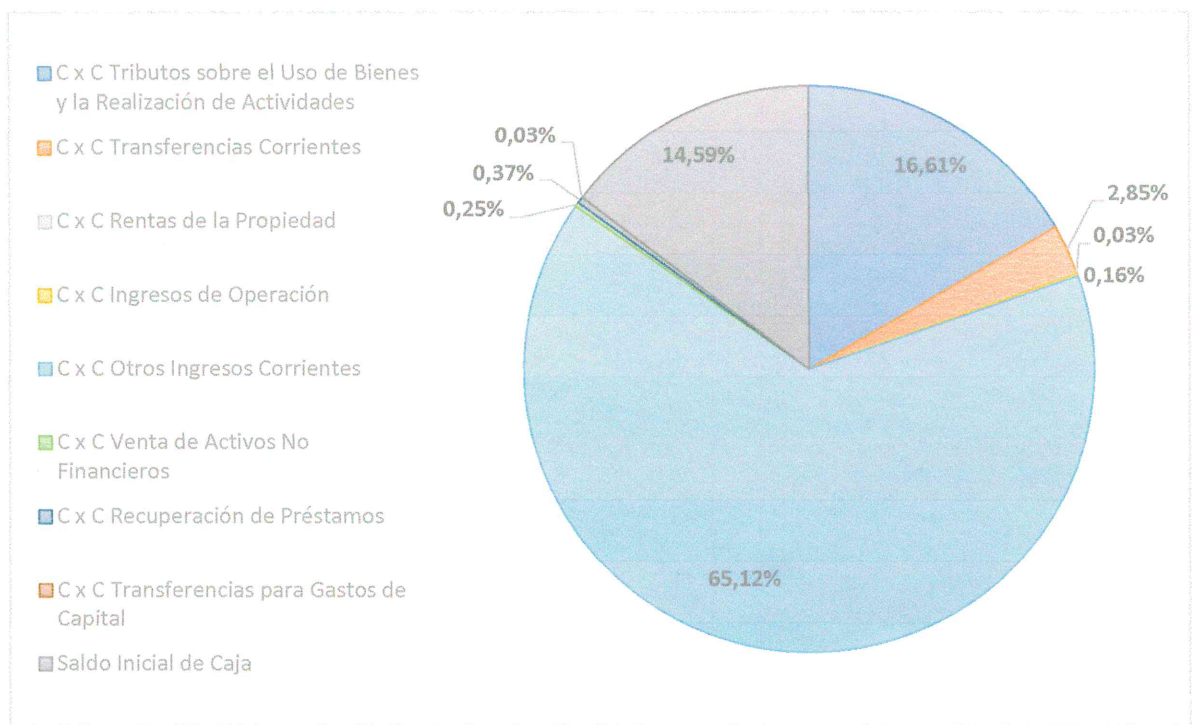
1.4. Ingresos: Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con respecto al Presupuesto Vigente Total.

El siguiente recuadro analiza, porcentualmente, el origen de la mayor percepción de ingresos del municipio, midiendo la incidencia que tiene el presupuesto vigente a nivel de subtítulo con respecto al presupuesto vigente total, observándose que el subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, es de donde se obtienen mayores ingresos y es también el subtítulo en donde se ingresan los recursos provenientes del Fondo Común Municipal.

Subt	Denominación	Presup. Vigente (M\$)	Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con Respecto al Presupuesto Vigente Total (%)
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.132.000	16,61
05	C x C Transferencias Corrientes	193.986	2,85
06	C x C Rentas de la Propiedad	2.000	0,03
07	C x C Ingresos de Operación	11.000	0,16
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	4.436.980	65,12
10	C x C Venta de Activos No Financieros	17.000	0,25
12	C x C Recuperación de Préstamos	25.000	0,37
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	2.000	0,03
15	Saldo Inicial de Caja	994.059	14,59
TOTALES		6.814.025	100,00

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



1.5. Presupuesto de Gastos.

Al segundo trimestre del año 2023, el municipio ha devengado gastos por un monto de M\$ 2.842.892.-, lo que equivale a un 41,72% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.814.025.- A continuación, se desagregan los gastos presupuestarios a nivel de ítem:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	1.361.686	1.343.711	610.656	45,45
21	02	Personal a Contrata	724.647	742.622	362.219	48,78
21	03	Otras Remuneraciones	98.220	98.220	50.098	51,01
21	04	Otros Gastos en Personal	300.880	282.080	138.135	48,97
22	01	Alimentos y Bebidas	13.510	16.310	4.448	27,27
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	46.274	44.774	165	0,37
22	03	Combustibles y Lubricantes	116.460	115.914	62.334	53,78
22	04	Materiales de Uso o Consumo	119.395	113.745	24.361	21,42
22	05	Servicios Básicos	216.675	209.975	124.056	59,08
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	52.300	50.300	8.064	16,03
22	07	Publicidad Y Difusión	15.048	16.823	8.209	48,80
22	08	Servicios Generales	817.300	862.551	400.783	46,46
22	09	Arriendos	99.340	97.275	42.390	43,58
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	30.050	30.050	14.552	48,43
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	57.800	198.608	35.451	17,85
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.450	18.450	2.761	14,96
23	01	Prestaciones Previsionales	1	1	0	0,00
24	01	Al Sector Privado	244.220	306.206	144.645	47,24
24	03	A Otras Entidades Públicas	1.235.795	1.227.316	549.974	44,81
26	01	Devoluciones	0	791	4	0,51
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	20.000	27.064	27.063	100,00
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	1.000	1.000	513	51,30
29	03	Vehículos	5.000	0	0	0,00
29	04	Mobiliario y Otros	7.569	5.769	728	12,62
29	05	Máquinas y Equipos	6.430	6.730	1.382	20,53
29	06	Equipos Informáticos	15.890	17.058	285	1,67
29	07	Programas Informáticos	27.740	20.676	7.661	37,05
31	01	Estudios Básicos	16.000	63.180	2.000	3,17
31	02	Proyectos	53.300	798.463	122.795	15,38
34	07	Deuda Flotante	30.000	97.160	97.159	100,00
35		Saldo Final de Caja	50.000	1.203	0	0,00
TOTALES			5.802.980	6.814.025	2.842.892	41,72

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



Referente al presupuesto de gastos de periodo analizado, es dable señalar que los siguientes ítems presupuestarios presentan un nivel de ejecución que sobrepasa el 50% esperado para el trimestre, por lo que esta unidad de control advierte de los eventuales déficit, sugiriendo la incorporación de las modificaciones presupuestarias tendientes a revertir tal situación:

Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado de Ejecución (%)
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios (Personal de Planta)	35.000	35.000	22.632	64,66
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios (Personal de Contrata)	14.000	24.000	16.062	66,93
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	40.860	40.860	21.418	52,42
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	78.300	78.300	41.692	53,25
22	03			Combustibles y Lubricantes	116.460	115.914	62.334	53,78
22	03	001		Para Vehículos	104.000	105.454	59.334	56,27
22	05	001		Electricidad	135.375	130.375	79.199	60,75
22	05	002		Agua	25.300	25.300	20.383	80,57
22	07	002		Servicios de Impresión	6.088	11.445	6.302	55,06
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	9.040	10.810	7.161	66,24
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	36.560	36.060	23.216	64,38
22	09	002		Arriendo de Edificios	20.700	20.700	11.366	54,91
24	01	004		Transferencias a Organizaciones Comunitarias	7.100	7.100	4.300	60,56
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	300.625	273.464	247.996	90,69
26	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	20.000	27.064	27.063	100,00

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023
**Elaboración: Dirección de Control Interno

Especial atención merece la cuenta 2205002 Agua que posee un grado de ejecución de 80,57%, por lo que quedará en situación deficitaria, conforme proyección de esta Dirección de Control, a partir del mes de agosto de la presente anualidad.

Situación similar ocurre con la cuenta 2152602 Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, en donde su presupuesto vigente fue utilizado en un 100%, por tanto, ante la eventualidad de hacer frente a un juicio, se requerirá suplementar dicho ítem.



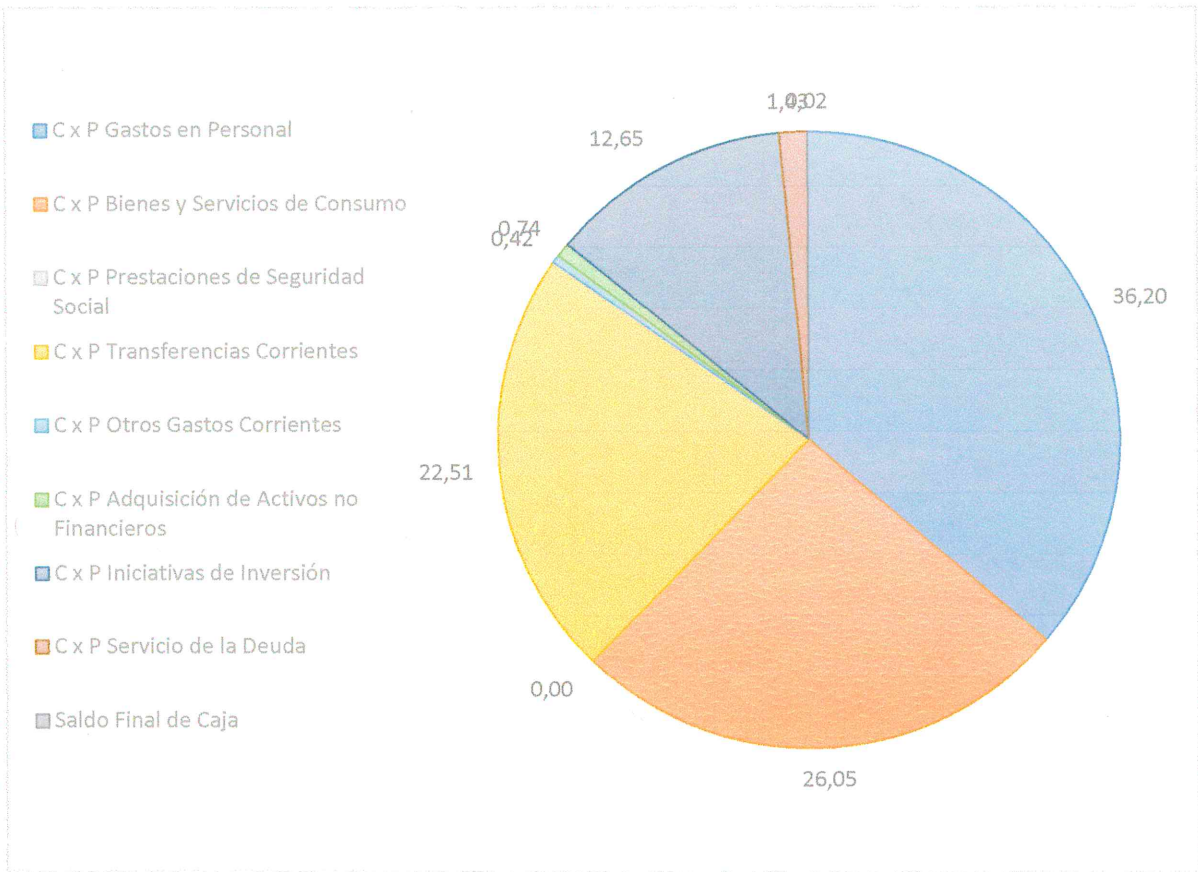
1.6. Gastos: Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con respecto al Presupuesto Vigente Total.

El siguiente recuadro analiza, porcentualmente, el destino de los gastos municipales, midiendo la incidencia que tiene el presupuesto vigente a nivel de subtítulo con respecto al presupuesto vigente total, observándose que el subtítulo 21 CxP Gastos en Personal, es en donde se genera el mayor desembolso de gastos.

Subt	Denominación	Presup. Vigente (M\$)	Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con Respecto al Presupuesto Vigente Total
21	C x P Gastos en Personal	2.466.633	36,20
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.774.775	26,05
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	1	0,00
24	C x P Transferencias Corrientes	1.533.522	22,51
26	C x P Otros Gastos Corrientes	28.855	0,42
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	50.233	0,74
31	C x P Iniciativas de Inversión	861.643	12,65
34	C x P Servicio de la Deuda	97.160	1,43
35	Saldo Final de Caja	1.203	0,02
TOTALES		6.814.025	100,00

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



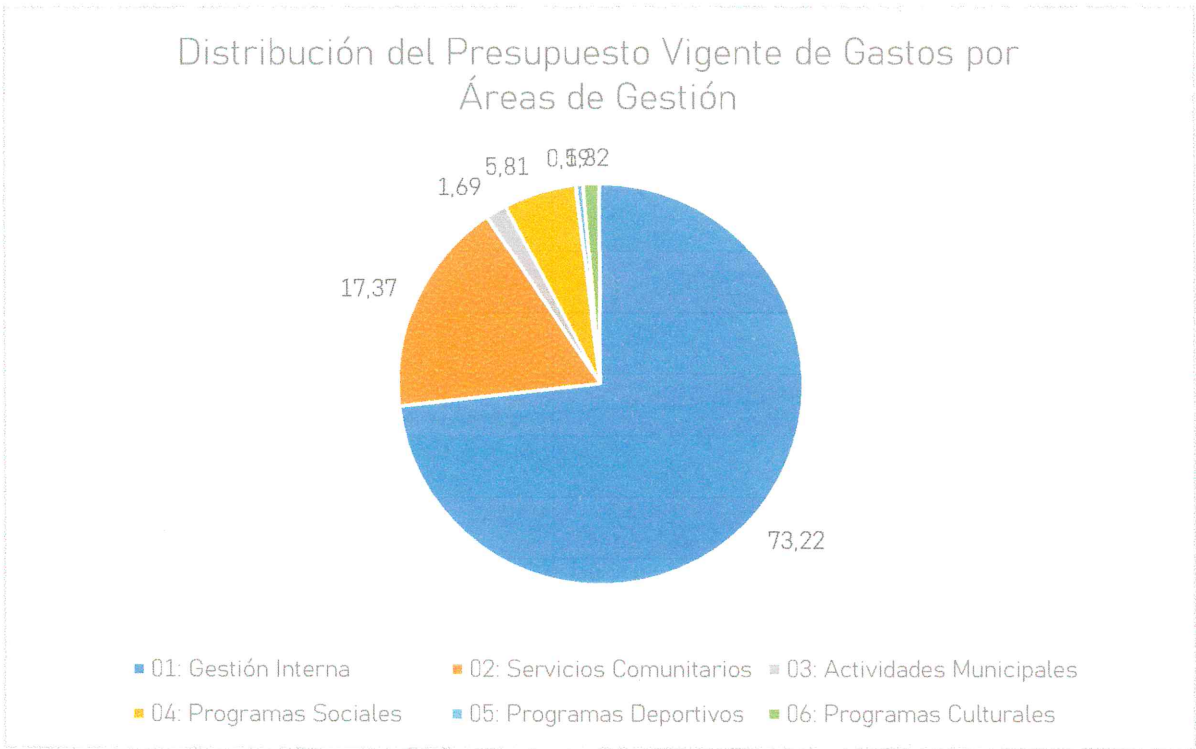
1.7. Análisis de Gastos por Áreas de Gestión.

De acuerdo con el Decreto N°885 del año 2009 del Ministerio de Hacienda, el Gasto Municipal (Devengado), se desagrega en seis áreas de gestión: 01 Gestión Interna, 02 Servicios Comunitarios, 03 Actividades Municipales, 04 Programas Sociales, 05 Programas Deportivos y 06 Programas Culturales.

Así, el siguiente recuadro indica el gasto por cada una de esas áreas, así como su incidencia en el presupuesto vigente total y el grado de avance del devengamiento en cada una de dichas áreas, siendo, el área de gestión interna, la que agrupa un mayor nivel de gasto.

Cuenta	Ppto. Vigente	Incidencia en el Ppto. Vigente Total
01: Gestión Interna	4.989.485.566	73,22
02: Servicios Comunitarios	1.183.544.784	17,37
03: Actividades Municipales	114.839.000	1,69
04: Programas Sociales	396.196.000	5,81
05: Programas Deportivos	39.900.000	0,59
06: Programas Culturales	90.060.000	1,32
Totales	6.814.025.350	100,00

*Fuente: Informe SMC – Gestión Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023
**Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno

En consecuencia, es posible apreciar que el mayor nivel de gastos se genera en Gestión Interna y Servicios Comunitarios.



1.8. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada.

A fin de cautelar el principio de sanidad y equilibrio presupuestario, existen una serie de indicadores de déficit y superávit, complementarios entre sí, y según el fin específico. Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el municipio de Lanco presenta un superávit presupuestario de M\$ 16.160.- conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 2.859.052.-	M\$ 2.842.892.-
M\$ 16.160.-	

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno

1.9. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 1.010.219.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	2.859.052.-	Obligación Devengada	2.842.892.-
Saldo Inicial de Caja	994.059.-		
Totales	3.853.111.-	Totales	2.842.892.-
Déficit / Superávit M\$		M\$ 1.010.219.-	

1.10. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 1.009.527.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	3.032.327.-	Obligación Devengada	2.842.892.-
Saldo Inicial de Caja	994.059.-		
Totales	4.026.386.-	Totales	2.842.892.-
Déficit / Superávit M\$		M\$ 1.183.494.-	



1.11. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se determina un déficit financiero de -\$ 681.092.361.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de junio de 2023

Cuenta	Denominación	Totales		Sumas
111	Disponibilidades	1.632.070.109	(+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	10.024.332	(+)	
116	Ajuste Disponibilidades	157.639	(+)	
Sumas Saldos Deudores				1.642.252.080
214	Depósitos de Terceros	578.906.428	(-)	
216	Ajuste Disponibilidades	10.738.805	(-)	
Sumas Saldos Acreedores				589.645.233
Saldo Final de Caja al 30/06/2022			(=)	1.052.606.847
Obligaciones Pendientes Cuenta 215			(-)	42.390.613
Obligaciones Pendientes Cuenta 221			(-)	1.691.308.595
Total Déficit / Superávit Financiero			(=)	-681.092.361

Hacer presente que este análisis, establecido en el Instructivo número 14.145 antes mencionado, evidencia que, si el municipio hiciera frente a todas sus obligaciones con los recursos disponibles en el Saldo Final de Caja, quedaría en déficit financiero.

1.12. Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el segundo trimestre del año 2023, el municipio aportó al Fondo Común Municipal la suma de \$252.382.193.-

PERIODO	MONTO
Enero	3.868.560
Febrero	9.833.425
Marzo	192.701.604
TOTAL PRIMER TRIMESTRE	206.403.589
Abril	31.492.610
Mayo	10.099.907
Junio	4.386.087
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	45.978.604
TOTAL ACUMULADO	252.382.193

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.13. Transferencias a los Servicios Traspasados.

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Es en ese ámbito, que anualmente se destina una parte del presupuesto para ir en apoyo de los Servicios Traspasados de conformidad a sus requerimientos.

Los siguientes recuadros, muestran la evolución de las transferencias realizadas a dichos servicios traspasados durante el segundo trimestre del año en curso y su incidencia con respecto al presupuesto vigente de gastos total del municipio:

Año	Estamento	Presupuesto Vigente Municipal	Transferencia Presupuestada	Transferencia Efectiva	Porcentaje Transferido	Porcentaje de Transferencia con Respecto al Presupuesto Vigente
2023	EDUCACIÓN	6.814.025	484.000	123.000	29,00	1,81
	SALUD	6.814.025	240.000	72.500	30,21	1,06
	CONSOLIDADO	6.814.025	724.000	195.500	27,00	2,87

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno

En relación con las transferencias a los servicios traspasados de Educación y Salud, es del caso señalar que se evidencia un bajo porcentaje de recursos transferidos al segundo trimestre de la presente anualidad.

En atención a aquello, es que esta unidad de control estima que el menor nivel transferido se debe a las disponibilidades financieras del municipio y a que no existe un cronograma de transferencias o programación que permita contar con los recursos de manera, por ejemplo, mensualizada, evitando así una sobrecarga de compromisos financieros al tener que transferir grandes sumas al finalizar cada periodo.



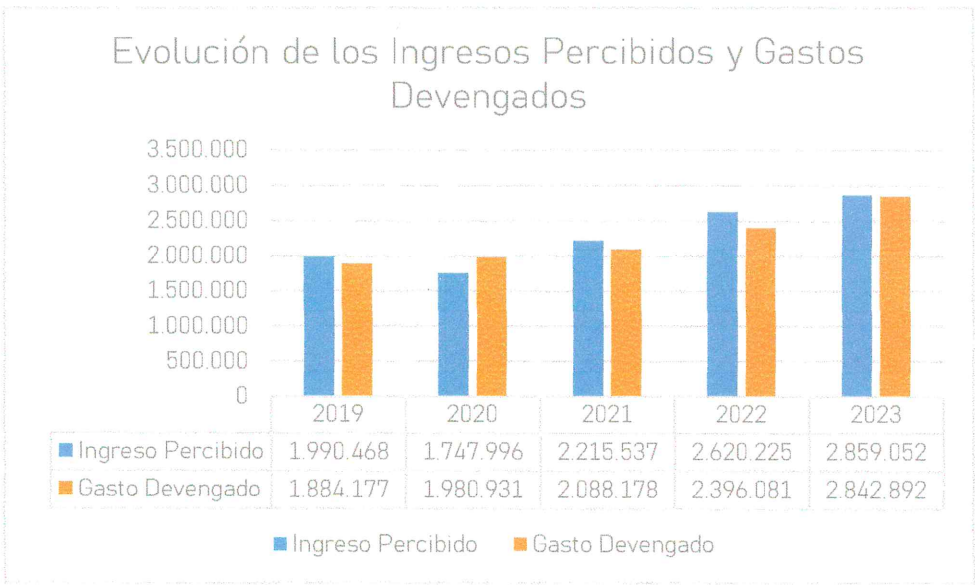
1.14. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 – 2023

Como una forma de medir la evolución de ingresos percibidos y gastos devengados al segundo trimestre de los años 2019 y 2023 y así evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el municipio, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

INGRESOS MUNICIPIO					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2019	3.602.277	4.353.426	17,25	1.990.468	45,72
2020	3.932.700	4.815.405	18,33	1.747.996	36,30
2021	3.982.565	4.670.828	14,74	2.215.537	47,43
2022	5.119.831	5.573.421	8,14	2.620.225	47,01
2023	5.802.980	6.814.025	17,42	2.859.052	41,96

GASTOS MUNICIPIO					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2019	3.602.277	4.353.428	17,25	1.884.177	43,28
2020	3.932.700	4.815.405	18,33	1.980.931	41,14
2021	3.982.564	4.670.828	14,74	2.088.178	44,71
2022	5.119.829	5.573.420	8,14	2.396.081	42,99
2023	5.802.980	6.814.025	17,42	2.842.892	41,72

*Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE CONTROL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: ABRIL - JUNIO 2023
ÁREA EDUCACIÓN



2. EDUCACIÓN

2.1 Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Educación, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO-EDUCACION CG					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde 01 de enero al 30 de junio de 2023					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.812.966	5.812.966	2.910.348	2.910.348	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	110.000	110.000	108.520	58.914	49.606
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	35.000	35.000	142.140	19.929	122.211
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	5.957.966	5.957.966	3.161.008	2.989.191	171.817
15 SALDO INICIAL DE CAJA	200.000	765.766	0	0	0
TOTALES	6.157.966	6.723.732	3.161.008	2.989.191	171.817
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	4.706.198	5.163.915	2.479.625	2.479.783	-158
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.060.989	1.132.037	291.087	276.379	14.708
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	149.180	149.180	118.522	118.522	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	7.500	7.500	142	142	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	154.098	191.098	25.613	25.613	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	80.001	80.002	49.354	49.354	0
SUBTOTALES	6.157.966	6.723.732	2.964.343	2.949.793	14.550
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	6.157.966	6.723.732	2.964.343	2.949.793	14.550

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.06.2023
**Elaboración: Dirección de Control Interno



2.2 Ingresos Educación.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al segundo trimestre de 2023, el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de M\$ 2.989.190.-, lo que equivale a un 44,46% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.723.731.- conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Grado Ejecución (%)
05	03	003	De la Subsecretaría de Educación	4.819.493	4.819.493	2.583.685	53,61
05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	202.871	202.871	104.645	51,58
05	03	009	De la Dirección de Educación Pública	150.000	150.000	0	0,00
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	156.601	156.601	104.018	66,42
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	484.000	484.000	118.000	24,38
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	110.000	110.000	58.855	53,50
08	99		Otros	0	0	58	58,00
12	10		Ingresos por Percibir	35.000	35.000	19.929	56,94
15			Saldo Inicial de Caja	200.000	765.766	0	0,00
TOTALES				6.157.965	6.723.731	2.989.190	44,46

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



2.3 Gastos Educación.

En relación con los gastos, durante el segundo trimestre del año 2023 el DAEM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 2.964.385.-, lo que equivale a un 44,09% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.723.730.-. Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	2.288.232	2.586.949	1.205.786	46,61
21	02	Personal a Contrata	670.882	670.882	396.507	59,10
21	03	Otras Remuneraciones	1.747.083	1.906.084	877.332	46,03
22	01	Alimentos y Bebidas	22.500	22.500	3.572	15,88
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	40.008	51.509	3.552	6,90
22	03	Combustibles y Lubricantes	42.100	49.100	16.378	33,36
22	04	Materiales de Uso o Consumo	232.484	232.484	51.854	22,30
22	05	Servicios Básicos	140.290	140.290	55.698	39,70
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	105.524	105.525	19.002	18,01
22	07	Publicidad Y Difusión	1.800	1.800	313	17,39
22	08	Servicios Generales	45.440	53.441	6.528	12,22
22	09	Arriendos	288.741	295.291	58.924	19,95
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	20.000	20.000	5.443	27,22
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	116.927	154.928	68.258	44,06
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.170	5.170	1.608	31,10
23	01	Prestaciones Previsionales	149.180	149.180	118.522	79,45
26	01	Devoluciones	7.056	7.057	142	2,01
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	443	443	0	0,00
29	04	Mobiliario y Otros	52.000	77.000	21.135	27,45
29	05	Máquinas y Equipos	4.500	4.500	0	0,00
29	06	Equipos Informáticos	80.298	80.298	3.526	4,39
29	07	Programas Informáticos	17.300	29.300	952	3,25
34	07	Deuda Flotante	80.000	80.000	49.354	61,69
TOTALES			6.157.964	6.723.730	2.964.385	44,09

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de gastos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno

En relación con los gastos, es necesario advertir que la cuenta 2152102 Personal a Contrata, presenta un grado de ejecución cercano al 60% durante el segundo trimestre del año, por lo que se sugiere prestar especial observancia a su comportamiento con el fin de prevenir y revertir los eventuales déficit que se puedan generar.

Misma situación ocurre con la cuenta 2152301 Prestaciones Previsionales, cuyo grado de ejecución es del 79,45%, por tanto, se debe tener en cuenta a fin de prevenir y revertir los eventuales déficit.



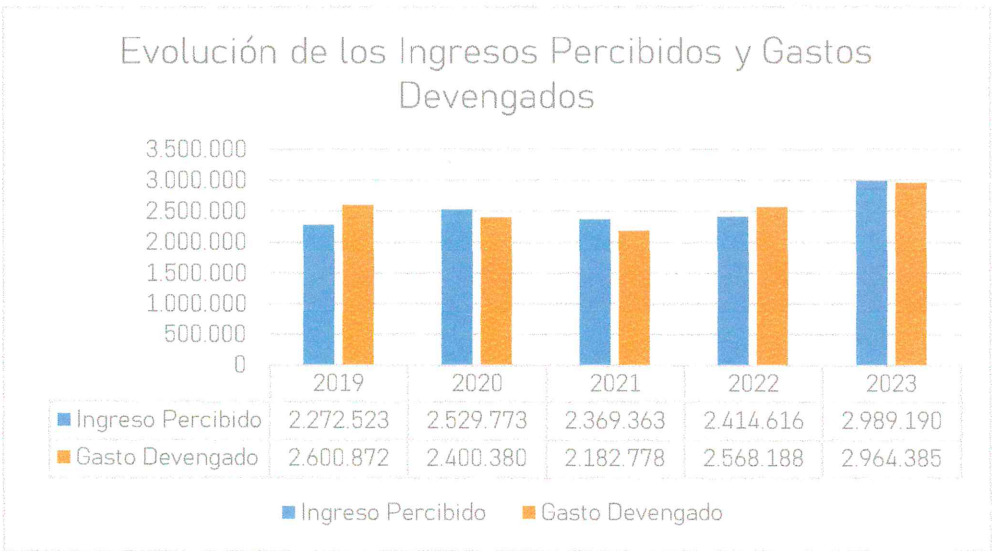
2.4 Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 – 2023.

Como una forma de medir el comportamiento de ingresos percibidos y gastos devengados durante el segundo trimestre de los años 2019 al 2023 y evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el DAEM, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de exponer diferencias que signifiquen atención:

INGRESOS					
EDUCACIÓN					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2019	4.699.695	5.705.310	17,63%	2.272.523	39,83%
2020	5.251.183	5.251.183	0,00%	2.529.773	48,18%
2021	5.405.717	5.601.365	3,49%	2.369.363	42,30%
2022	4.722.807	5.508.127	14,26%	2.414.616	43,84%
2023	6.157.965	6.723.731	9,19%	2.989.190	44,46%

GASTOS					
EDUCACIÓN					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2019	4.699.693	5.705.310	17,63%	2.600.872	45,59%
2020	5.251.183	5.251.183	0,00%	2.400.380	45,71%
2021	5.405.717	5.601.366	3,49%	2.182.778	38,97%
2022	4.722.805	5.508.128	14,26%	2.568.188	46,63%
2023	6.157.964	6.723.730	9,19%	2.964.385	44,09%

*Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



2.5 Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada.

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el DAEM de Lanco presenta un superávit presupuestario de M\$ 24.805.-, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 2.989.190.-	M\$ 2.964.385.-
M\$ 24.805.-	

2.6 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 790.571.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	2.989.190	Obligación Devengada	2.964.385
Saldo Inicial de Caja	765.766		
Totales	3.754.956	Totales	2.964.385
Déficit / Superávit M\$		M\$ 790.571.-	

2.7 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 962.389.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	3.161.008	Obligación Devengada	2.964.385
Saldo Inicial de Caja	765.766		
Totales	3.926.774	Totales	2.964.385
Déficit / Superávit M\$		M\$ 962.389.-	



2.8 Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se establece un superávit financiero de \$790.617.217.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de junio de 2023

Cuenta	Denominación	Totales		Sumas
111	Disponibilidades	1.070.438.026	(+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	20.142.684	(+)	
116	Ajuste Disponibilidades	0	(+)	
Sumas Saldos Deudores				1.090.580.710
214	Depósitos de Terceros	246.632.337	(-)	
216	Ajuste Disponibilidades	14.549.276	(-)	
Sumas Saldos Acreedores				285.417.217
Saldo Final de Caja al 30/06/2023			(=)	805.163.493
Obligaciones Pendientes Cuenta 215			(-)	14.549.276
Obligaciones Pendientes Cuenta 221			(-)	0
Total Déficit / Superávit Financiero			(=)	790.617.217



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE CONTROL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: ABRIL - JUNIO 2023
ÁREA SALUD



3. SALUD

3.1 Distribución de los Ingresos y gastos Presupuestarios.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Educación, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO-SALUD CG					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde 01 de enero al 30 de junio de 2023					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.301.550	2.408.912	1.256.290	1.256.290	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	600	600	253	253	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	62.000	78.223	91.033	70.031	21.002
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	7.000	63.711	71.888	63.710	8.178
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	2.371.150	2.551.446	1.419.464	1.390.284	29.180
15 SALDO INICIAL DE CAJA	20.000	26.711	0	0	0
TOTALES	2.391.150	2.578.157	1.419.464	1.390.284	29.180
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.911.292	2.083.159	1.059.491	1.047.858	11.633
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	453.358	448.266	208.187	188.856	19.331
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	10.472	10.472	10.472	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.500	30.279	12.233	12.233	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	6.000	5.981	12.481	11.902	579
SUBTOTALES	2.391.150	2.578.157	1.302.864	1.271.321	31.543
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	2.391.150	2.578.157	1.302.864	1.271.321	31.543

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



3.2 Ingresos salud.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al segundo trimestre del 2023, el Departamento de Salud Municipal (DASAM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de M\$ 1.390.281.-, lo que equivale a un 53,93% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 2.578.156.-

A continuación, se presentan los ingresos desagregados.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Grado Ejecución (%)
05	03	006	Del Servicio de Salud	2.003.550	2.076.370	1.141.211	54,96
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	58.000	80.042	42.576	53,19
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	240.000	252.500	72.500	28,71
07	02		Venta de Servicios	600	600	253	42,17
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	60.000	76.222	68.493	89,86
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.000	2.000	1.538	76,90
12	10		Ingresos por Percibir	7.000	63.711	63.710	100,00
15			Saldo Inicial de Caja	20.000	26.711	0	0,00
TOTALES				2.391.150	2.578.156	1.390.281	53,93

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



3.3 Gastos Salud.

En relación con los gastos, durante el segundo trimestre del año 2023 el DESAM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 1.302.864.-, lo que equivale a un 50,41% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 2.584.657.- Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	1.462.659	1.416.321	688.968	48,64
21	02	Personal a Contrata	421.051	486.513	262.866	54,03
21	03	Otras Remuneraciones	27.581	180.326	107.657	59,70
22	01	Alimentos y Bebidas	2.000	3.000	457	15,23
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	17.000	16.500	1.181	7,16
22	03	Combustibles y Lubricantes	14.900	14.900	7.500	50,34
22	04	Materiales de Uso o Consumo	165.608	174.047	90.034	51,73
22	05	Servicios Básicos	96.360	92.760	34.201	36,87
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	47.000	51.200	15.526	30,32
22	07	Publicidad Y Difusión	7.840	7.920	502	6,34
22	08	Servicios Generales	19.400	15.900	7.835	49,28
22	09	Arriendos	13.590	13.608	6.941	51,01
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	13.300	12.800	4.602	35,95
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	52.360	41.860	38.408	91,75
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.000	3.771	1.000	26,52
26	01	Devoluciones	0	10.472	10.472	100,00
29	04	Mobiliario y Otros	3.500	7.979	4.072	51,03
29	05	Máquinas y Equipos	1.500	3.000	2.080	69,33
29	06	Equipos Informáticos	5.500	11.300	0	0,00
29	07	Programas Informáticos	10.000	8.000	6.081	76,01
34	07	Deuda Flotante	6.000	12.481	12.481	100,00
TOTALES			2.391.150	2.584.657	1.302.864	50,41

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno

En relación con los gastos, es necesario advertir que la cuenta 2152102 Personal a Contrata y 2152103 Otras Remuneraciones, presentan un grado de ejecución que sobrepasó el 50% de ejecución durante el segundo trimestre del año, por lo que se sugiere prestar especial observancia a su comportamiento con el fin de prevenir y revertir los eventuales déficit que se puedan generar.

Misma situación ocurre con la cuenta 2152211; 2152905 y 2182907, cuyo grado de ejecución sobrepasa el 69% al segundo trimestre, por lo que se debe tener en cuenta a fin de prevenir y revertir los eventuales déficit.



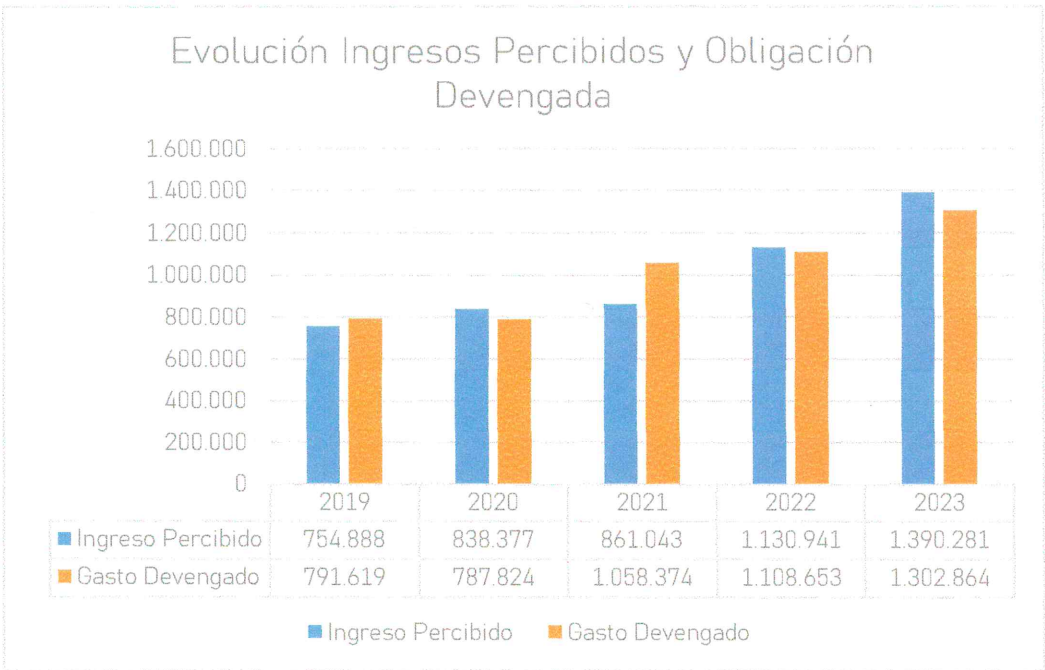
3.4 Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 – 2023

Como una forma de medir el comportamiento de ingresos percibidos y gastos devengados al segundo trimestre de los años 2019 al 2023 y evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el DESAM, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

INGRESOS					
SALUD					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2019	1.651.840	1.799.341	8,20%	754.888	41,95%
2020	1.639.000	1.760.011	6,88%	838.377	47,63%
2021	1.748.480	2.053.472	14,85%	861.043	41,93%
2022	2.025.863	2.116.428	4,28%	1.130.941	53,44%
2023	2.391.150	2.578.156	7,82	1.390.281	53,93

GASTOS					
SALUD					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2019	1.651.837	1.799.342	8,20%	791.619	43,99%
2020	1.638.999	1.760.012	6,88%	787.824	44,76%
2021	1.748.479	2.053.473	14,85%	1.058.374	51,54%
2022	2.025.863	2.116.429	4,28%	1.108.653	52,38%
2023	2.391.150	2.578.156	7,82	1.302.864	50,41

*Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



3.5 Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada.

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el DESAM de Lanco presenta un superávit presupuestario de M\$ 87.417.-, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 1.390.281.-	M\$ 1.302.864.-
M\$ 87.417.-	

*Fuente: elaboración Dirección de Control

3.6 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 114.128.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	1.390.281.-	Obligación Devengada	1.302.864.-
Saldo Inicial de Caja	26.711.-		
Totales	1.416.992.-	Totales	1.302.864.-
Déficit / Superávit M\$		M\$ 114.128.-	

3.7 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 143.311.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	1.419.464	Obligación Devengada	1.302.864
Saldo Inicial de Caja	26.711		
Totales	1.446.175	Totales	1.302.864
Déficit / Superávit M\$		M\$ 143.311.-	



3.8 Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se establece un superávit financiero de \$ 51.871.750., lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de junio de 2023

Cuenta	Denominación	Totales		Sumas
111	Disponibilidades	241.851.954	(+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.840.000	(+)	
116	Ajuste Disponibilidades	0	(+)	
Sumas Saldos Deudores				243.691.954
214	Depósitos de Terceros	78.697.780	(-)	
216	Ajuste Disponibilidades	19.319.323	(-)	
Sumas Saldos Acreedores				98.017.103
Saldo Final de Caja al 31/03/2023				(=) 145.674.851
Obligaciones Pendientes Cuenta 215				(-) 31.543.421
Obligaciones Pendientes Cuenta 221				(-) 62.259.680
Total Déficit / Superávit Financiero				(=) 51.871.750



4.0 Cotizaciones Previsionales: Municipio, Educación y Salud.

Conforme con los comprobantes de pago de cotizaciones previsionales obtenidos desde el sitio web de PREVIRED, se certifica que el Municipio y sus servicios traspasado de Educación y Salud, han realizado la declaración y pago previsional de los trabajadores bajo su dependencia correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2023.

El detalle de pagos corresponde a lo que se indica a continuación:

Área	Sección
MUNICIPIO	Municipio
	Concejo
	Psicotécnico
	Código del Trabajo
DAEM	Departamento de Educación
	Sala Cuna Junji
	Biblioteca Municipal
DESAM	Departamento de Salud Municipal

5.0 Observaciones finales.

Conforme con los análisis e indicadores elaborados por esta Dirección de Control mediante el desarrollo del presente informe trimestral, correspondiente al periodo abril – junio 2023, es dable indicar las siguientes conclusiones y sugerencias:

MUNICIPIO: De conformidad a la ejecución real del presupuesto, se puede observar que existe una desviación de 9 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado, tanto en ingresos como en gastos lo que puede significar que el presupuesto al final del año no sea consistente con las proyecciones iniciales, dado la desviación visualizada, debiendo ajustar la sobrestimación de conformidad a las instrucciones de Contraloría.

Con relación a los gastos de la cuenta 2205002 referida al Servicio Básico de Agua, el cual posee un grado de ejecución del 80,57%, por lo que quedará en situación deficitaria, la que, conforme proyección de esta Dirección de Control se produciría a partir del mes de agosto de la presente anualidad.

Situación similar ocurre con la cuenta 2152602 referida a Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, en donde su presupuesto vigente fue utilizado en un 100%, por tanto, ante la eventualidad de hacer frente a un juicio, se requerirá suplementar dicho ítem.



Ahora bien, en referencia con las transferencias a los servicios traspasados de Educación y Salud, siendo de un 29% y 30% respectivamente, es del caso señalar que se evidencia un bajo porcentaje de recursos transferidos al segundo trimestre de la presente anualidad, debiendo ser cercano al 50%.

En atención a aquello, es que esta unidad de control estima que el menor nivel transferido se debe a las disponibilidades financieras del municipio y a que no existe un cronograma de transferencias o programación que permita contar con los recursos de manera, por ejemplo, mensualizada, evitando así una sobrecarga de compromisos financieros (transferencias comprometidas) al ir finalizando el año 2023, lo que generaría un mayor impacto financiero en el municipio.

EDUCACIÓN: Respecto de los gastos, en materia de remuneraciones proyectadas, es necesario advertir que la cuenta 2152102 referida al Personal a Contrata, presenta un grado de ejecución cercano al 60% durante el segundo trimestre del año, por lo que se sugiere prestar especial observancia a su comportamiento con el fin de prevenir y revertir los eventuales déficit que se puedan generar, por una posible subestimación.

La cuenta 2152301 sobre Prestaciones Previsionales, tiene un grado de ejecución es del 79,45%, por tanto, se debe tener en cuenta a fin de prevenir y revertir el eventual déficit.

SALUD: En relación con los gastos, es necesario advertir que la cuenta 2152102 referida al Personal a Contrata y la cuenta 2152103 sobre Otras Remuneraciones, presentan un grado de ejecución que sobrepasó el 50% de ejecución durante el segundo trimestre del año, por lo que se sugiere prestar especial observancia a su comportamiento con el fin de prevenir y revertir los eventuales déficit que se puedan generar.

Asimismo, las cuentas 2152211 Servicios Técnicos y Profesionales; 2152905 Máquinas y Equipos y 2182907 Programas Informáticos, presentan un grado de ejecución real que sobrepasa el 69% al segundo trimestre, por lo que se debe tener en cuenta a fin de prevenir y revertir los eventuales déficit.

Hacer presente que no se cumple el principio de equilibrio y sanidad financiera y presupuestaria, al hallarse una diferencia entre el presupuesto vigente de ingresos (M\$ 2.578.156.-) y el presupuesto vigente de gastos (M\$ 2.584.657.-), de -M\$ 6.501.- debiendo realizar las respectivas correcciones.


Luis Nelson Abarca Sepúlveda
Director de Control
Ilustre Municipalidad de Lanco

NAS/jmo/nas